



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas para incentivar las plazas de difícil cobertura en Atención Primaria y Atención Especializada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

Repetidamente, la inexistencia de especialistas en paro se argumenta como razón para la no cobertura de una plaza, especialmente si se trata de pediatras, aunque también se produce con médicos de familia, si hablamos de Atención Primaria. Si hablamos de Atención Especializada, el argumento es el mismo, referido a los hospitales comarcales.

Los directivos de la Consejería de Sanidad han manifestado reiteradamente que están estudiando la forma de incentivar las plazas de difícil cobertura. El estudio lleva ya mucho tiempo, sin que conozcamos conclusiones y viendo que el problema se agrava como consecuencia del desfase entre jubilaciones y nuevos médicos.

Estamos en un periodo en el que es muy importante disponer de un instrumento para primar dichas plazas ya que se están celebrando oposiciones y recientemente se ha dictado la normativa para poner en marcha los concursos de traslados abiertos y permanentes, por lo que en breve tiempo habrá que ofrecer las plazas vacantes.



PREGUNTA

**¿Qué medidas piensan aplicar para incentivar las plazas de difícil cobertura?
¿Cuándo piensan ponerlas en marcha?**

En León, a 11 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez